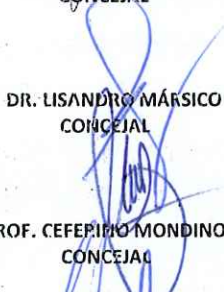




SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



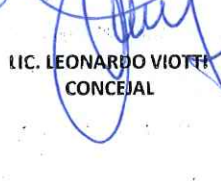
SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de marzo de 2023, siendo las nueve horas quince minutos (09:15 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MARSICO Y CEFERINO MONDINO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así, vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **MARTIN RACCA.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejál. Continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.693

El concejál **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.693 sin lectura previa y sin enmienda. Es aprobada la moción.



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2693, está para su votación:

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra V – N° 308657/6 – Fichero N° 79 – Tomo 1 – s/Construcción sala de velatorio Barrio 2 de abril.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De gobierno

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. C.M. N° 10285-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Aumentar presencia de la G.U.R. en días feriados.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa, pasó ahora este lunes y martes que tuvimos días feriados, donde se me informó que había un solo móvil patrullando la ciudad, regularmente son de dos a cuatro móviles, es por eso que esta situación quisiera y si tienen la anuencia de los colegas que esto se incremente los días feriados, porque creo todos entendemos que el delito no tiene feriados y si bien la guardia urbana tiene una función no de combate del delito, pero fuerza de prevención, es que es necesario que se incremente su trabajo y su accionar también en estos días que no hay una actividad normal en la ciudad, así que es todo señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, manifiesta es aprobado por

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.797

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

-Aumentar la dotación de móviles y recursos humanos pertenecientes a la Guardia Urbana, dispuestos para el patrullaje, los días feriados

(Exp. C.M. N.º 10.285-1)

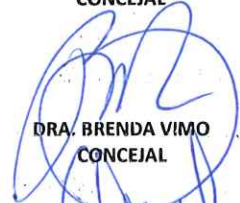
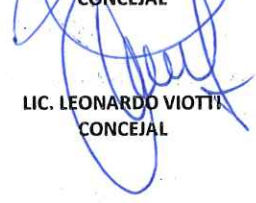
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N.º 10282-1. – Proyecto de RESOLUCION – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitar informe al distrito Rafaela de Aguas Santafesinas S.A.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa es importante y esto lo reconozco las obras de cloacas que se están llevando a cabo en barrios de la ciudad, Antártida Argentina tiene ya casi terminado en un 97,47 %, el bosque 92,86%, el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Brigadier López que estamos consultando ahora un 66,43 % de avance de obra, con respecto a Village del Brigadier, remanente del Pizurno, remanente del 17 de octubre y Cañada, se abrieron las ofertas, o sea que tengo un panorama amplio y no es ajeno y lo celebran, pero no más que los vecinos que están padeciendo la falta de cloacas, pero acá hay una situación particular, la obra comenzó a llevarse acabo en el Brigadier López el 27 de agosto del 2021 y estamos a marzo del 2023 y la obra no finalizó, pero además porque los vecinos están requiriendo la finalización y están pagando sus cuotas y requiriendo la finalización de la obra, porque entiendo yo que a posteriori de la finalización de la obra que es lo más importante tengamos en cuenta la municipalidad de Rafaela va a intervenir el barrio en los espacios públicos porque el barrio hoy está abandonado, la iluminación es tenue, los espacios públicos están descuidados, pero digo y hago la suposición que esto está a la espera de la finalización de cloacas, entonces no solamente es la importancia del servicio que está en un 66 por ciento de avance de obra viendo empezado en 27 de Agosto del 2021, ojo que esto está y generó ya distintos reclamos de vecinos y de la vecinal misma, de echo esto está en conocimiento la presidente de la vecinal también de este reclamo, no solamente por la importancia de la obra, sino también de lo que trae aparejado la terminación de la obra con respecto al entorno del barrio, por eso estamos solicitando esta información señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución, está para su votación

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

09/03/2023

"Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general ahora vamos a proceder a votar los 2 artículos en particular, está para su votación

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.667

VISTO:

El expediente C.M. N.º 10.282-1

SR. FRANCO ANTONIO CERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que la obra de cloacas que se está ejecutando en el Barrio Brig. E. López, posee un avance del 66%.

Que la obra comenzó a llevarse a cabo el 27 de Agosto de 2021 y a partir de esa fecha, se produjeron demoras en su avance y meses en que no se registraban movimientos en la ejecución de la misma, lo cual generaba una gran preocupación de los vecinos.

Que debido al atraso que tiene en relación a las otras obras de cloacas que se están realizando en otros sectores de la Ciudad y ante la consulta permanente de vecinos que han abonado de contado o tienen al día sus cuotas, es que se solicita la presentación de información.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la Jefatura del Distrito Rafaela de Aguas Provinciales S.A. informe los motivos de la demora en la finalización de la obra de cloacas que se está ejecutando en el barrio Brigadier E. López

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

c) Expte. C.M. N° 10270-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe sobre Proyecto de Relevamiento de Arbolado Público.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa, con las personas que me acompañan y con las que trabajamos tenemos particular interés del arbolado público, de echo creo que fue uno de mis primeros proyectos cuando entré por primera vez como concejal en el 2015 sobre el estado del arbolado, porque teníamos muchos problemas de caída y daños sobre los bienes de las personas, por suerte sobre los bienes, no sobre la integridad física, entonces esto tiene un fundamento, siempre tratando de incentivar el trabajo sobre el arbolado público, la verdad con todo lo que incluye el convenio, yo si hubiera sido secretario de ambiente, hubiera generado un programa con este convenio, creo que da para hacerlo, pero no hay nada y no conocemos nada de esto, no sabemos cómo viene el tema del relevamiento, no sabemos como viene la ejecución del convenio y haber esto es el a,b,c de protección del ambiente, la defensa del ambiente, del cuidado del ambiente o sea basta con tener la posibilidad de ingresar al portal de otras ciudades, se puede ver distintas políticas de estado, no digo que acá no las hayas, esta que es importante no conocemos nada, no tenemos presupuesto para el 2023, insisto yo hubiera armado un programa, le hubiera dado relativa importancia a este convenio. Nadie habla, nadie dice nada, que esto es el a, b, c de trabajar, vos podés plantar, de echo está bueno, es una buena idea generar esta acción, ojo no es una crítica, yo lo hubiera encarado de otra manera, si hubiera estado en la secretaría o si sería intendente, por eso digo lo que hubiera echo si fuera funcionario, nada más señor presidente.

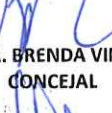
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2694

Sesión: Ordinaria

09/03/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar en el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación

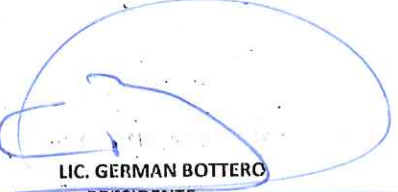
El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa justifico el voto, la arquitecta Carla Boidi que trabaja conmigo fue quien está trabajando y con otras personas también, dándome una mano en este tema del arbolado público, "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad el Proyecto de Minuta de Comunicación, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.798

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda proceda a informar y presentar lo siguiente:

Estado de ejecución del Convenio entre la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional y la Municipalidad de Rafaela, relacionado con la implementación del Proyecto de Relevamiento de Arbolado Público, celebrado el 03-03-2022.

- Copia de los informes mensuales a que hace referencia la cláusula quinta del Convenio.

- ¿Qué cantidad de árboles fueron relevados y cuántos sectores quedan por relevar?

- La cláusula Primera del Convenio menciona un plan de relevamiento de especies implantadas en el ejido urbano del Municipio. Informar sobre el estado de elaboración del mismo.

- La cláusula segunda establece la validez del convenio por un total de 60.000 (sesenta mil) ejemplares a relevar. ¿Cuál ha sido el criterio metodológico para establecer dicho recorte si se pretende conocer la totalidad de la realidad del arbolado urbano? ¿Responde a un sector específico dentro del ejido urbano, ya que no se especifica?

- La cláusula Primera del Convenio hace referencia a un banco de datos de especies urbanas ¿Este proceso se ha llevado a cabo y de ser así en qué estado se encuentra?

- Especifique que metodología de trabajo se implementa en la labor de campo; teniendo en cuenta que se realiza con recursos humanos de una Facultad que no brinda formación de profesionales especializados en árboles y solo se contemplan dos personas idóneas en el tema, como responsables. Particularmente en lo referido a los

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2694

Sesión: Ordinaria

09/03/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

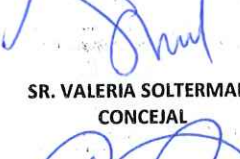

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

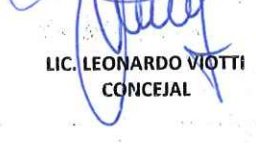

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

datos a relevar de la cláusula cuatro: identificación de especie y edad aproximada del árbol, estado fitosanitario: si el árbol está hueco, determinar la severidad del caso: totalmente seco, parcialmente seco.

-Teniendo en cuenta el ritmo anual previsto para el relevamiento de veinte mil ejemplares como base, el mismo llevará tres años (3), si no se menciona en el Presupuesto por Programas 2023 cómo se solventará y qué condiciones se estipularon para su continuidad.

(Exp. C.M. N.º 10.270-1)

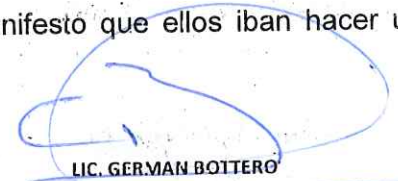
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitres _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios, Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10283-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista: Cívico y Social s/Incluir calle L. Tetamantti en obras de pavimentación.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa, obviamente que la obra de pavimento siempre como la de cloacas, es muy esperada por los vecinos, pero este caso quería citar la particularidad del alto tránsito, hace que las altas temperaturas también haya tierra, no solamente la tierra afecta a los vecinos con nexos a la calle, sino que se extiende a otros sectores del barrio, son varios los vecinos que me han manifestado, además de la comisión vecinal, la necesidad del pavimento, hablé con el presidente de la comisión, el me manifestó que ellos iban hacer un


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOLTERO
PRESIDENTE

reclamo por su lado y que desde el concejo íbamos hacer nuestra manifestación también para apoyar este pedido que es muy requerido en calle L. Tetamantli, entre la ruta 70 y la calle M. de Oca. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar en el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Sóltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Virno aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad el Proyecto de Minuta de Comunicación, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.799

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Incluir en las obras de pavimentación la calle Luis Tetamantti entre la Ruta Provincial N°70 y la arteria Montes de Oca.

(Exp. C.M. N.º 10.283-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10281-1 Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Obra de bicisenda en Bv. Pte. Roca.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa, charlando con los vecinos del sector se presenta esta situación, no solamente la necesidad de continuidad de la bicisenda, sino que los vecinos al tener un ripio que bastante desgastado, cuando hay una lluvia permanente se le hace muy difícil salir y quienes por ejemplo habitan en el sector podrían utilizar para salir a pie o en bicicleta, la bicisenda que se está proponiendo o sea ante la falta de pavimento de la calle Jauretche, poder tener una salida por la bicisenda, también eso es lo que me decían, cosa que hoy se le hace complejo cuando llueve. Hoy no hay mucha lluvia, pero llueve un poco como pasó el otro día y ya se llena de barro, así todo lo que tiene que ver con la red de bicisenda, la verdad que si se llegó hasta calle Podio eran 300 metros más, el estado quizás hubiera podido terminar el recorrido, continuando por Bv. Roca hasta calle desde 500 Millas hasta calle Jauretche, ese sector de Bv. Roca, por eso estamos

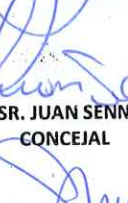

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

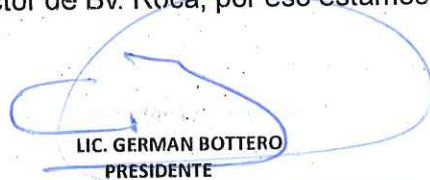

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

pidiendo porque es necesario, no solamente para completar el recorrido de lo que es la biciesenda en sí, sino por una cuestión de salida en sí de la gente que está sobre Bv. Roca y sobre Jaureche, en ese sector del bulevar que no tiene pavimento. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a proceder a votar en el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación,

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado". **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.800

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

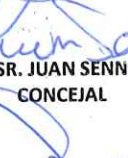

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Llevar a cabo la obra de bicisenda por Bv. Pte. Roca entre las Avdas. A. Podio y 500 Millas Argentinas hasta la calle A. Jaureche.

(Exp. C.M. N.º 10.281-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitres _____

c) Expte. C.M. N.º 10280-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Ripiar calle A. Jaureche.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa esto es lo que veníamos hablando antes, la necesidad de pavimento, pero en este caso sabemos que es una obra más grande por lo menos fui por la mínima porque es la necesidad urgente, aunque se han hecho obras de cloacas en ese sector, hay todo un sector nuevo del barrio que es el sector oeste en el cual esos vecinos son vecinos con sus viviendas que tendrán 10 años o menos y se han conectado a la cloacas y bueno esa conexión se desparramó tierra y el ripio se fue desmejorando, desgastando y por eso lo que estamos pidiendo esto. Ojalá y lo quiero manifestar, nosotros estamos necesitando sobre estas calles que faltan pavimentar, tener una idea cuales son la que quieren pavimentar, cuales son las que quieren entrar en un nuevo plan, necesitamos esa información. Si algunos de los concejales del oficialismo tiene alguna información


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

para dar sobre las calles que nombré yo u otras, porque la verdad que es necesario o sino vamos que tener que llamar al ejecutivo, porque uno que anda caminando por los barrios, bueno el reclamo número uno es la seguridad obviamente, pero quien no tiene un pavimento están muy ansioso por esa obra y están dispuesto a pagarla, por eso queremos información, para saber que van a pavimentar, no tenemos previsibilidad o sea le aprobamos un presupuesto y no tenemos las calles, queremos empatía. Nada más señor presidente.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, solicita la palabra y expresa para aclarar que hace dos sesiones votamos una minuta del concejal Viotti, pidiendo exactamente lo que termina de pedir el concejal Mársico. Acá tenemos donde se van a pavimentar, donde, como va ser el plan que se va a llevar adelante, ahora estamos por votar para regularizar las deudas de las 130 cuadras y ver como se va a regularizar ese plan. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa es para realizar una moción previamente charlada con el autor del proyecto, ayer estuvimos recorriendo el mismo sector y vecinos nos contaban la situación del mal estado del ripio y otras situaciones que viven en el lugar y en particular el mal estado de los reductores de velocidad que sinceramente hoy no están cumpliendo esa función porque no están marcados, apenas es una loma, ni siquiera impiden que los vehículos transiten por el lugar. La idea es poder agregar un punto, reparación de los reductores de velocidad, también sobre calle Jauretche entre Bv. Roca y la arteria Luis Fanti, en el mismo sector para evitar los vecinos sufran lo que esto implica, la tierra que levanta, el peligro que implica, muchas familias jóvenes, muchos chicos y la verdad que también a un corto o mediano plazo, sería que el tránsito pesado que circula por el lugar ya deje de circular, hay vehículos pesados de empresa que están sobre la ruta 70, que transitan por el lugar y bueno esto ayuda que se pongan en malas condiciones el ripoado y los propios

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

reductores. Nada más señor presidente. Apoyan la moción.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa que en el discurso de la apertura del intendente, mencionó el nuevo plan de pavimentación, luego votamos la minuta del concejal Viotti, que se solicita información acerca de ese nuevo plan de pavimentación que tomamos conocimiento en contacto con el ejecutivo, nosotros también de manera informativa solicitamos esa información, donde se nos comentó donde están terminando de trabajar con las vecinales, que son el vínculo directo con el vecino, el área de vecinales para definir completamente la totalidad de las calles y también se incluye las calles que este concejo ha votado a través de minutas el año pasado solicitando, hay alguna en cuestión que están evaluando por cuestiones de obras internas, pero están definiendo con las áreas que trabajan en el tema y los vecinos. Gracias señor presidente.

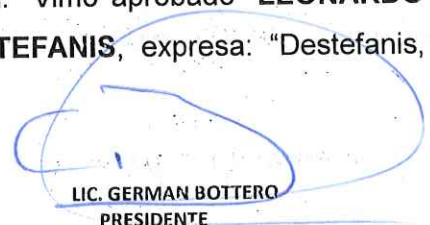
El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa que si nadie más va hacer uso de la palabra, lo que voy hacer por secretaría vamos a leer la moción del concejal Viotti y luego lo vamos a votar con la moción incorporada. Lo que así se hace.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa si están de acuerdo lo vamos a proceder a votar con la modificación recientemente leída, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis,



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Marsico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.801

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Colocación de ripio sobre calle A. Jaureche entre Bv. Roca y Colectora Luis Fanti.
- Reparación de reductores de velocidad sobre calle A. Jaureche entre Bv. Roca y colectora Luis Fante.

(Exp. C.M. N.º 10.280-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

d) Expte 10279-1 Proyecto MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2694

Sesión: Ordinaria

09/03/2023

Frente Progresista Cívico y Social – s/Plantar árboles en canteros de Bv. Pte. Roca.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa, esta es la idea de generar corredores verdes, nosotros el año pasado presentamos dos proyectos y este es otro y estamos encontrando lugares en la ciudad donde podríamos generar verdaderos corredores verdes, lo vamos marcando, es nuestra idea, creo que tiene que ser una política de estado y por eso la traemos acá, como antecedente de lo que pensamos y queremos que en la ciudad se lleve a cabo. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO**

VIOTTI, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.802

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

SR. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Plantar árboles sobre el cantero central de Bv. Pte. Roca entre las Avdas. A. Podio y 500 Millas Argentinas hasta la calle A. Jaurétche.

(Exp. C.M. N.º 10.279-1)

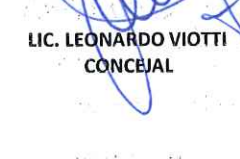
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

e) Expte. C.M. N° 10271-1 - Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/iluminación en sector del Autódromo Ciudad de Rafaela.

El concejal **LISANDRO MARSICO**, solicita la palabra y expresa acá accedí al convenio entre la Municipalidad de Rafaela y la Asociación Mutual y Deportiva Atlético de Rafaela y la cláusula octava dice que la Municipalidad asume frente a la Asociación sin perjuicio de la responsabilidad que pueda serle adjudicada a terceros la obligación de reparar los daños materiales que se produzcan en las instalaciones ubicada dentro

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de las fracciones de terreno cedida salvo que aquellos se produjeran durante las jornadas en el que el destino específico previsto en este convenio se había interrumpido por la realización de los eventos contemplados en la cláusula séptima. Esto tiene que ver con el tema de los baños, porque los baños son permanentemente banalizados o sea uno tiene que lidiar con esta situación, pero tendríamos que buscar alguna alternativa para que digamos que esto no se produjera, sobre todo los fines de semana con algún tipo de cuidado se podrían dar a los baños, con control, con algún sereno, digamos son espacios públicos que la gente se ha apropiado, la gente concurre, no tener los sanitarios en condiciones, estaban clausurado cuando fuimos, no es que el municipio na haya hecho nada, pero claro, ante el vandalismo, lo que necesitamos es cambiar el método, eso es lo que hay que hacer, es la forma, sobre todo los fin de semana de que esto se controle de alguna manera, porque es un espacio público necesario para gente para el disfrute y después el tema de iluminación fui de noche, fui de día, claro de noche falta iluminación, por eso algunas de las cláusulas habla del mantenimiento por eso la necesidad de más luminarias con más intensidad y eso es el pedido que le estoy formulando. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado",


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CEFERINO MONDINO, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.803

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda proceda a:

-Reforzar la iluminación, correspondiente al sector del Autódromo Ciudad de Rafaela, que por Convenio con la Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela, el Municipio tiene el uso y goce de dos fracciones de terreno, en virtud de ser utilizadas por los vecinos para esparcimiento.

-Limpieza y mantenimiento de los equipamientos sanitarios.

(Exp. C.M. N.º 10.271-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

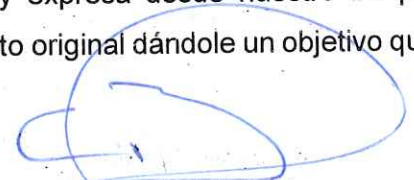
De Hacienda y Finanzas.

a) Expte. C.M. N°10260-1- Proyecto ORDENANZA Concejales del Bloque Juntos y Frente de todos s/Crease plan de pago especial. Ref. obra pavimentación – Ord. N° 4960.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM** y expresa me gustaría destacar varios puntos de este proyecto, hablamos de una obra que finalizó el año pasado en diciembre del 2022, las ultimas cuadras que se inauguraron fueron en el barrio Nuestra Señora del Luján, una obra que prácticamente no se detuvo, durante la pandemia y que principalmente mejora la calidad de vida a los vecinos y a las vecinas de los barrios que recibieron estas 130 cuadras de pavimentos, también destacar que se ha desarrollado bajo un proceso democrático y que ha contado con un financiamiento por parte del estado local, con fondos propios que le ha permitido culminar la obra el año pasado, una obra que comenzó en el año 2018, por tal motivo y en consenso con la oposición que también es algo que quiero destacar, porque es una discusión que además nutrió el proyecto de ordenanza, vamos a votar esta herramienta que le va a permitir a más de cientos de vecinos y vecinas, actualizar su cuota mensual, finalizar con estas deudas y ponerse al día con esta obra de pavimento y además evitar futuros aumentos, que con la situación que estamos viviendo es fundamental suspender o detener futuros aumentos, congelar futuros aumentos, así que solicito que me acompañen con el proyecto como ya lo hemos charlado en comisión en reiteradas oportunidades. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa desde nuestro bloque entendíamos que era importante modificar al proyecto original dándole un objetivo que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tenía que ver con ayudar aquellos que realmente lo necesitaba y no habían pagados por situaciones que puedan ser explicada, sabemos que hay comportamiento de algunos contribuyentes que tienen que ver con no pagar, esperar moratorias, cuando aun así a pesar que tengan los recursos, pero entendemos que la pandemia, la grave situación económica que se ha vivido, estamos viviendo hace que muchas familias no puedan hacer frente, yo comentaba cuando discutíamos el proyecto que conocía casos de familias y jubilados que ganan la mínima y han hecho un esfuerzo muy grande para poder pagarlo por eso nos parecía injusto hacer un plan de pago abierto totalmente a todos y en particular con las modificaciones realizadas, lo vamos hacer aquellos que realmente han demostrado la voluntad de pagar. Son muchos los que van a poder acceder siempre y cuando soliciten hacerlo, es una herramienta más para tratar y ayudar a los contribuyentes, pero no a cualquiera, ese es el objetivo. Los últimos años hemos votados un montón de herramientas que han permitido a los contribuyentes a ponerse al día con las deudas municipales, creemos que es momento de volver a la normalidad atendiendo casos puntuales como siempre se hace, pero tenemos que trabajar en conservar esas capacidades, esas actitudes de los vecinos de Rafaela de pagar a término, tener esa responsabilidad por lo cual es una cuestión cultural que no debemos romper porque es un valor diferencial que tiene la ciudad y que tiene el municipio al momento de hacerse de los recursos para hacer frente a la prestación de servicios. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder votar el Proyecto de Ordenanza en general, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

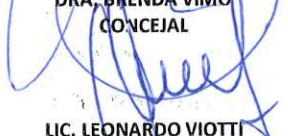

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora a proceder a votar los dos artículos con la aclaración de que la moción de la concejala Soltermam, de 24 cuotas en lugar de 30 cuotas, está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, en particular, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 5.454

VISTO:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Las Ordenanzas 4.960 y 5.130, el Expediente C. M. N.º 10260-1; y

CONSIDERANDO:

Que se han realizado la totalidad de los trabajos de pavimentación establecidos en la Ordenanza 4960 donde se facultó al Departamento Ejecutivo Municipal a la ejecución de la obra de pavimento urbano en varios barrios de la ciudad (Obra 130 Cuadras).

Que debido a la situación económica atravesada durante la ejecución de la misma y el contexto inflacionario, se han recibido gran cantidad de consultas sobre la posibilidad de optar por algún nuevo Plan de Pagos que evite las actualizaciones semestrales y permita establecer un sistema de cuotas fijas.

Que desde el inicio de la Obra se ha monitoreado la cobranza de la Obra y se han detectado una variación importante en el cumplimiento de los pagos, perjudicada por la situación de Pandemia y que no se pudo revertir con la implementación de las sucesivas moratorias debido al sistema de actualización establecido en la Ordenanza 4960.

Que resulta necesario incorporar un nuevo Plan de Pago, específico para esta Obra, que permita alivianar la carga financiera a los vecinos y que ayude a mejorar el nivel de cobranza al Municipio.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona lo siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ORDENANZA

Art.1.º) Créase un Plan de Pagos Especial por el cual podrán optar los propietarios afectados por las obras señaladas en el artículo 1º de la Ordenanza 4.960 y en el artículo 1º de la Ordenanza 5.130, reglamentadas por los Decretos 47387 y 50135 respectivamente, con las siguientes condiciones: los montos adeudados correspondientes a cuotas vencidas, - siempre y cuando sean igual o inferior a 6 cuotas, - y las cuotas a vencer, podrán refinanciarse, dejando sin efecto la actualización semestral prevista en la Ordenanza N.º 4960, en hasta 24 cuotas mensuales, las que devengarán un interés sobre saldo del 1,5% en planes hasta 12 cuotas mensuales, o del 2% en planes hasta 24 cuotas mensuales.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTO PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10287-1 – Proyecto RESOLUCION – Concejales del bloque Juntos por el Cambio s/Declarar Interés Municipal programa radial "NOSOTROS EN LA RADIO".


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. N° 10288-1 – Proyecto MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico s/ Abastecer de agua fresca a empleados municipales.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

c) Expte. C.M. N° 10289-1 – Proyecto MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico s/ Colocar señalética en Bv. Roca y A. Lincoln.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

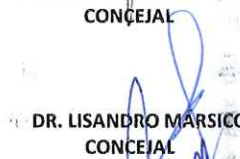
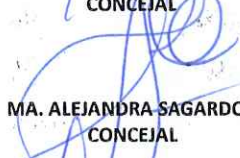
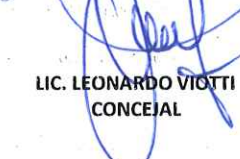
d) Expte. C.M. N° 10290-1 – Proyecto MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico s/ renovación de la Plaza de la Paz.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

e) Expte. C.M. N° 10291-1 – Proyecto ORDENANZA – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/modificar el Art. 3 de la Ordenanza N° 5393.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa para solicitar a mis pares si podemos tratar sobre tabla el Proyecto ordenanza, pido disculpa la desprolijidad, pero es una pequeña modificación a una Ordenanza que ya votamos hace un tiempo que es el informe económico financiero, es para solicitar que se agreguen dos conceptos más que en el informe no están saliendo que es la razón social y el monto de cada una de las facturas que emite el municipio. Los concejales apoyan la moción.

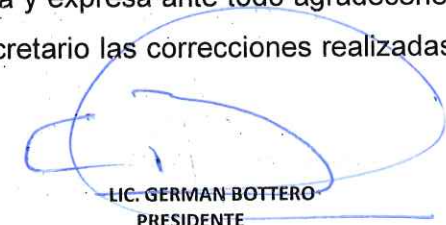
El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa que hay una moción apoyada para tratar sobre tabla el asunto "e" presentado, yo lo tengo que someter a votación.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa, está para su votación el tratamiento sobre tabla.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa que es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tabla, el cuerpo se constituye en comisión el debate es libre y por secretaría vamos a dar lectura al proyecto. Lo que así se hace.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa ante todo agradecerles a mis pares, en segundo lugar agradecerle al secretario las correcciones realizadas,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

este informe que generamos el año pasado, esta Ordenanza no contemplaban dos puntos que es importante tener al momento de analizar la información que tiene que ver el nombre, la razón social del proveedor, teníamos otro datos pero no específicamente la razón social y el importe específico del comprobante, también teníamos otros datos pero no esos dos que son muy importantes al momento de analizar cada uno de los ítem, si me acompañan es una información muy importante que nos sirve a todo el concejo para analizar cómo se utilizan los fondos municipales. Por ahora nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario yo voy a dar por cerrado el debate libre, el cuerpo ya no está constituido en comisión y voy a poner a votación el Proyecto de Ordenanza en general. Está para su votación.

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en proyecto en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los dos artículos del presente proyecto, está para su votación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

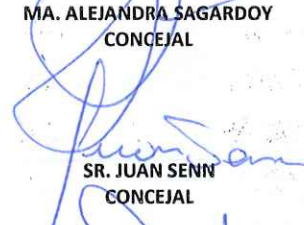
IC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

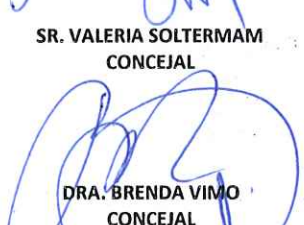

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

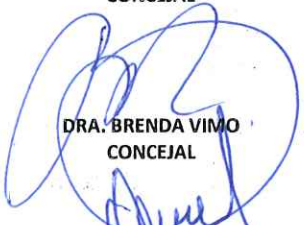

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

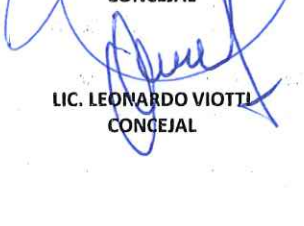

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA.**

ALEJANDRA SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifico el voto señor presidente, es para destacar el proceso de transparencia que lleva el ejecutivo al brindar la información que se le pide y es cargada al alcance de todos los concejales porque es parte de nuestra función, controlar los recursos públicos y ahora se va a contar con más información, aunque se tenía información esto viene a sumar, por eso acompañamos. "Senn aprobado", La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado" **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado", **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado" El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta "Mársico, aprobado", **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa bien concejales, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.455

VISTO:

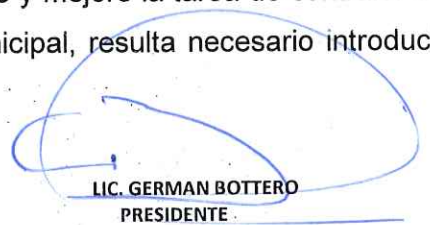
El Expediente C.M. N.º 10.291-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza N.º 5.393 se crea el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal.

Que a fin de obtener mayor información que facilite y mejore la tarea de contralor de las finanzas municipales, propia del Concejo Municipal, resulta necesario introducir


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

modificaciones a la ordenanza citada. con acceso al servicio de internet libre y gratuito que permita a los vecinos realizar y recibir asesoramiento de distintos trámites online, realizar gestiones administrativas, mayor difusión de contenidos propios y de interés de sus respectivos barrios.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 3º) de la ordenanza N.º 5.393 que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 3º) INFORMACIÓN PROPORCIONADA: El Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal deberá contener la siguiente información:

a) Liquidación de pagos a proveedores disponibles para su cobro:

1. Nombre o Razón Social del Proveedor
2. C.U.I.T del Proveedor
3. Domicilio completo del Proveedor consignando localidad
4. Número de Liquidación
5. Fecha liquidación
6. Número de Orden de Compra
7. Secretaría, subsecretaría y/o sector solicitante del producto y/o servicio
8. Número de Comprobante
9. Fecha de Comprobante
10. Importe total del comprobante
11. Detalle completo del concepto facturado
12. Número de Orden de Pago

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

13. Fecha de pago
14. Partida presupuestaria afectada

b) Pagos efectuados por Contaduría Municipal:

1. Nombre o Razón Social del destinatario
2. Domicilio completo consignando localidad
3. Número de liquidación
4. Fecha liquidación
5. Número de Orden de Compra si hubiera
6. Detalle completo de la erogación efectuada
7. Importe de la erogación efectuada
8. Número de Orden de Pago
9. Fecha de pago
10. Partida presupuestaria afectada

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

f) Expte. C.M. N° 10292-1 – Proyecto RESOLUCION – s/ Informe de la obra Acueducto Desvío Arijón-Rafaela.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

09/03/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa esto ha sido todo por hoy, no hay ingresados asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias Concejal Racca, siendo las diez horas con ocho minutos (10:08hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias concejales.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE